

## **PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

### **Orden del día:**

#### **1. Aprobación, si procede, de acta anterior:**

- Se aprueba por unanimidad el acta del 13 de junio de 2019

#### **2. Información Decano**

- Sobre el ROA
- Información sobre el reequipamiento informático.
- Programación de salidas de campo con los estudiantes.

#### **3. Aprobación, si procede, del Plan Docente de la Facultad para el curso 2019-20.**

Se acuerda aprobar todos los Proyectos Docentes que obran en poder de la Facultad y quedan pendiente los que han sido devueltos a los Departamentos para que solventen pequeños problemas formales que una vez corregidos quedarán automáticamente aprobados por el Centro.

#### **4. Información y aprobación, si procede, del número mínimo y máximo de TFT por titulación.**

Queda fijado para los profesores que imparten al menos el 50% de su carga docente en el centro en un mínimo de 1 TFT por curso y un máximo igual al número entero inmediatamente superior al resultado de dividir el número de TFT matriculados por el número de profesores adscritos a la Facultad en cada curso académico.

#### **5. Aprobación, si procede, de la remisión del documento de verificación del Máster de Estudios Africanos.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta del departamento de Geografía de iniciar un verfica sobre un nuevo máster.**

Se aprueba crear una comisión que estudie la viabilidad de crear un máster que combine TIG y patrimonio.

#### **7. Caso de aprobar el punto anterior, nombramiento de representantes de la Facultad que formarán parte de la comisión que se encargará de la redacción, planificación y verificación del máster.**

Se aprueba que la comisión sea paritaria y quede compuesta por 6 miembros: 2 del dpto. de Geografía; 2 de Historia y 2 de Ingeniería de la Expresión gráfica.

#### **8. Asuntos de trámite.**

Se informa de cambios de títulos y horarios de la defensa de TFT en la convocatoria extraordinaria. Se aprueban los cambios por asentimiento.

#### **9. Ruegos y preguntas**

Una alumna pregunta sobre la situación de las asignaturas en extinción, a lo que se le aclara que ese aspecto está reglamentado.